



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Registro Pasaporte - Daniele Corbetta Piletti

VISTO:

La solicitud de inscripción a la primera colación de grados del año 2024 de la egresada Daniele Corbetta Piletti, Pasaporte N° FK479040,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de verificar la información en el sistema informático Siu Guaraní se detecta un error en la consignación del documento de identidad de la egresada,

Que se verifica la documentación entregada por la alumna al momento de realizar la inscripción en esta Unidad Académica,

Que es necesario realizar la corrección de los datos personales, antes de realizar los procedimientos administrativos de egreso.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Registrar como documento principal en el sistema SIU Guaraní el número de Pasaporte FK479040 de la egresada Daniele Corbetta Piletti.

Art. 2º.- Eliminar el número de CUIL de la egresada antes mencionada a fin de que los datos del diploma coincidan con los datos de número de pasaporte.

Art. 3º.- de Comunicar y archivar.

AC

